



Manual de cumplimentación de la solicitud de subvenciones de acciones de cooperación para el desarrollo en el ámbito de conocimiento 2026

Abril 2026



Índice

1	INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS	3
2	REQUISITOS PREVIOS.....	4
2.1	Autofirma	4
2.2	Certificado electrónico.....	4
3	ACCESO A LA APLICACIÓN	4
4	Subvenciones de acciones de cooperación	5
5	Tipo de solicitud: Acciones de conocimiento.....	6
6	Datos de la entidad solicitante.....	6
7	Participantes en agrupación.....	7
8	Datos generales de la solicitud	8
9	Declaraciones y autorizaciones	10
10	Información de la entidad solicitante	10
11	Información sobre las entidades colaboradoras (Si procede)	12
12	Identificación y justificación de la intervención	14
13	Contenido de la intervención	14
14	Coherencia con la política española de cooperación internacional para el desarrollo sostenible y la solidaridad global	15
15	Sectores y metas ODS	16
16	Marcadores CAD de la OCDE	18
17	Objetivo general y específico	20
18	Resultados	21
19	Actividades	23
20	Mecanismos de gestión y seguimiento	24
21	Viabilidad	25
22	Recursos humanos y medios materiales a disposición de la intervención	25
23	Presupuesto.....	27
24	Protección de datos	28
25	Documentación incorporada	29
26	Revisar	30



1 INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

El objetivo de este manual es la descripción del trámite de solicitud de la convocatoria de Manual de cumplimentación de la solicitud de subvenciones de acciones de conocimiento 2026.

En el manual se proporcionan instrucciones técnicas para la cumplimentación de los distintos apartados que constituyen el formulario de solicitud telemática y se explica la información que debe aportarse en cada uno de ellos.

Como consigna general, en la cumplimentación de la solicitud deberá aportarse información clara, breve y concisa, directamente relacionada con la cuestión concreta que se pregunta. Debe tomarse en consideración que algunos apartados tienen disponible un número limitado de caracteres y que es imprescindible que se completen todos los campos obligatorios, marcados con un símbolo de asterisco, para poder avanzar a la siguiente pantalla. Para poder avanzar de pantalla se deberán haber cumplimentado todos los apartados. En caso de haber algún error se mostrará el detalle en la parte superior de la pantalla para poder corregir.

En cada una de las pantallas se dispone de tres acciones:

- Atrás: para volver a la pantalla anterior.
- Guardar: para almacenar la información cumplimentada hasta el momento.
- Guardar y continuar: para guardar y pasar a la pantalla siguiente.

Adicionalmente, al finalizar la solicitud:

Firmar y presentar: para realizar la firma y registro de la solicitud.

2 REQUISITOS PREVIOS

A continuación, se listan los requisitos previos que con los que han de cumplir los ciudadanos para interactuar con la presente aplicación: disponer del aplicativo Autofirma instalado y tener en posesión un certificado electrónico válido.

2.1 Autofirma

Cuando el usuario haya cumplimentado toda la información requerida por el formulario, se deberá firmar dicha solicitud para presentarla en firme. Con el fin de poder realizar dicha firma de manera correcta y segura, se abrirá un pop-up con la aplicación AutoFirma que debe estar previamente instalada en el equipo en su versión más reciente.

En el caso de no tener Autofirma descargado, puede hacerlo a través de la página [Firma Electrónica | Descargas -Ciudadanos](#).

2.2 Certificado electrónico

Para poder firmar con Autofirma, se le solicitará al usuario que seleccione el certificado con el desea firmar. Debe ser un certificado vigente aceptado por la herramienta y del usuario que ha iniciado sesión en la aplicación.

3 ACCESO A LA APLICACIÓN

Para acceder al trámite el usuario deberá estar registrado en la Sede electrónica de la AECID, accesible a través del siguiente enlace.

[Inicio - Sede electrónica AECID - sede-electronica-aecid](#)



NOTA: Es posible que al intentar acceder por primera vez a la aplicación se muestre la pantalla que se adjunta a continuación. En este caso, se deberá pulsar el enlace de Sede Electrónica nuevamente.

4 Subvenciones de acciones de cooperación

Este trámite lo podrá iniciar y grabar (cumplimentar la solicitud) tanto el/la representante de una entidad como alguno de los usuarios autorizados para acceder a trámites.

Si bien, el único perfil con potestad para firmar electrónicamente dicho trámite será el/la representante legal de la entidad, que deberá ser la persona consignada como tal representante en el apartado del formulario correspondiente.

Dentro de la Sede electrónica AECID, se pueden acceder a las diferentes convocatorias y procedimientos abiertos, entre los cuales figurará la convocatoria relativa a las acciones de innovación y conocimiento.

The screenshot shows the AECID website interface. At the top, there is a red navigation bar with the date and time 'Fecha y hora oficial: 20 de abril de 2026, 17:19:06' and links for 'Mis expedientes', 'Procedimientos activos', 'Preguntas frecuentes', and 'Atención al ciudadano'. Below this is a header with logos for the Spanish Government, the Ministry of Foreign Affairs, and AECID, along with a 'MENÚ' button and a 'Desconectar' link. The main content area has a breadcrumb trail 'PROCEDIMIENTOS Y CONVOCATOR... > ACTIVOS' and a large heading 'Convocatorias y procedimientos activos'. A paragraph explains that the page shows active AECID procedures and that users can start them or intervene. Below this, it lists three icons: a calendar for 'Plazo de presentación de solicitudes o instancia abierto', gears for 'Convocatorias y procedimientos que, cerrado el plazo de presentación de solicitudes o instancias, se encuentra en tramitación administrativa con plazo abierto para la actuación de interesados', and a document with a checkmark for 'Información actualizada: la información publicada en la Sede electrónica ha tenido alguna modificación o actualización. El icono permanece durante los 10 días posteriores a la modificación o actualización.'



5 Tipo de solicitud: Acciones de conocimiento

Al inicio de la solicitud es necesario seleccionar el tipo de solicitud:

Se deberá introducir el NIF de la entidad y pulsar en la lupa para buscarla en el registro. Si no aparece en el registro, se podrá avanzar y se tendrán que introducir los datos manualmente. Si la entidad aparece en el registro, se volcarán los datos automáticamente en la siguiente pantalla.

Nota: Si no es una ONGD, se debe pulsar la lupa sin introducir ningún dato y a continuación, pulsar en *Guardar y Continuar*

6 Datos de la entidad solicitante

Al inicio de la solicitud será necesario rellenar los datos relativos a la entidad solicitante y los datos del/la representante legal de la entidad que va a solicitar la subvención. Si la entidad ya aparece en el registro, se volcarán los datos automáticamente.

Una vez completado, se avanzará al siguiente paso del asistente a través del botón "Guardar y continuar".



7 Participantes en agrupación

En este apartado se podrá añadir participantes en agrupación. Para ello, tendrá que añadir el nombre, el NIF y el tipo de entidad de cada una de las entidades participantes en la acción. Las acciones de conocimiento pueden ser presentadas por una sola entidad, o por varias entidades de la misma o distinta tipología.

CIF	Nombre	Tipo de entidad	Representante	¿Subvencionada anteriormente?	Documento
	ENTIDAD 1	ENTIDADES DEL SECTOR PRIVADO EMPRESARIAL		NO	

Botón Añadir. Para añadir una nueva entidad, se requerirá su Razón social, NIF, Dirección, Teléfono, Tipo de Entidad, Nombre del Representante, apellidos del representante y documento del representante. Por último, deberá indicar si la entidad ha sido subvencionada anteriormente o no. Una vez rellenado los datos anteriores, pulsar en *Continuar*.

Nueva entidad

Razón social *

NIF *

Dirección *

Teléfono *

Tipo de la entidad *
[Seleccione]

Nombre del representante *

Primer apellido del representante *

Segundo apellido del representante

Documento del representante *

¿La entidad ha sido subvencionada anteriormente? *
 SI
 NO

Cancelar Continuar

Una vez completado el número de entidades participantes, se avanzará al siguiente paso del asistente a través del botón "Guardar y continuar".



8 Datos generales de la solicitud

En este apartado, se deberán cumplimentar campos referentes a los datos generales de la solicitud.

Datos generales de la convocatoria

- Tipo de solicitud
- Datos de la entidad solicitante
- Participantes en agrupación
- Datos generales de la solicitud**
- Declaraciones y autorizaciones
- Información de la entidad solicitante
- Información sobre las entidades colaboradoras (SI procede)
- Identificación y justificación de la intervención
- Contenido de la intervención
- Coherencia con la política española de cooperación internacional para el desarrollo sostenible y la solidaridad global
- Secuencas y metas ODS
- Marcadores CAD de la OCDE
- Objetivo general y específico
- Resultados
- Actividades
- Mecanismos de gestión y seguimiento

Título de la intervención: *

Quedan 100 caracteres

País: España

Duración (en meses): *

Ámbito temático: *
[Seleccione]

Esta información se recaba con fines estadísticos:

Indicadores de rendición de cuentas (IRC)

En el marco de los principales actores financiadores de la AOD de la cooperación española, se ha establecido un sistema común de indicadores de Rendición de Cuentas (IRC) con el fin de mejorar la transparencia, la comunicación y la sistematización de los datos de las intervenciones asociadas a dicha AOD.

¿Qué debe considerarse a la hora de seleccionar los IRC?

- Relación directa con las actividades o temáticas:** Revisar si las actividades previstas en su intervención están vinculadas a alguno de los indicadores IRC definidos. Por ejemplo, si su intervención involucra a personas que reciben apoyo en protección y promoción de DDHH o prevención de conflictos en situaciones de riesgo de conflicto, de postconflicto o de consolidación de la paz en el marco de la intervención, seleccionará el IRC 16.2 o si su intervención tiene actividades de asistencia a mujeres víctimas de violencia de género seleccionará el IRC 5.2. Además, en ambos casos seleccionará el IRC G.1.
- Resultados medibles:** Asegúrese de poder obtener cifras reales y verificables de estos indicadores en el seguimiento y al final de la intervención y de contar con fuentes de verificación que permitan comprobar la veracidad de los datos.
- Fichas descriptivas:** Siempre tendrá en cuenta las indicaciones de las fichas descriptivas de cada indicador para evitar duplicidades. Por ejemplo, NUNCA se debe calcular el dato total de personas destinatarias de una intervención (IRC G.1) agregando las cifras del resto de los indicadores IRC, porque una misma persona puede computar en varios IRC (diferentes riesgos de duplicación). Para las metas de formulación los datos pueden ser estimados. Sin embargo, siempre deben ofrecer datos reales en el seguimiento y justificación de la intervención.
- Nota aclaratoria:** Aunque las fichas descriptivas de los indicadores se refieren a "las intervenciones de la Cooperación Española" los datos que se deben de reportar en los IRC son únicamente los que se pueden atribuir a la financiación de la AECID, ya que cada actor de la Cooperación Española reporta sus propios datos de IRC.

Pulse aquí para acceder a las fichas descriptivas de los IRC.
(Se pueden reportar IRC?)

SI
 NO

Ámbito temático: *

[Seleccione]

[Seleccione]

Transversalización del enfoque feminista en los programas de la AECID

Innovación cultural y participación ciudadana en la Red de Centros Culturales

Gestión de conocimiento sobre innovación en la AECID

Teniendo en cuenta el diseño de la intervención que su entidad presenta en este formulario, se le solicita que seleccione los IRC que incluye su intervención.

Indique las metas estimadas al final de la intervención por cada IRC seleccionado, teniendo en cuenta lo siguiente:

- Cuando se reportan datos por sexo/género** el campo "TOTAL meta estimada al final de la intervención" se calcula automáticamente como la suma de los datos de las metas estimadas de hombres/niños y mujeres/niñas.
- Cuando se reportan únicamente número de mujeres**, solo debe completar el campo "mujeres/niñas" porque el campo "TOTAL meta estimada al final de la intervención" se calculará automáticamente asumiendo el dato que se haya señalado en la meta estimada de "mujeres/niñas".
- Cuando se reportan datos del nº de entidades, instituciones/organizaciones, organismos, organizaciones/entidades, instituciones/organismos/instancias, infraestructuras, km o hectáreas** solo debe completar el campo "TOTAL meta estimada al final de la intervención".
- Cuando indique las fuentes de verificación**, debe especificar los registros documentales donde se sustentará el dato real que aportará en el seguimiento y la justificación: contrato, listado de personas, certificado de obra etc.

Añadir IRC

ID	Título	Descripción	Unidad de medida	ODS principal relacionado con el IRC	TOTAL meta estimada al final de la intervención	Hombres/niños	Mujeres/niñas	Fuentes de Verificación (indicar los registros documentales donde se sustentará el dato real que aportará en el seguimiento y la justificación: contrato, listado de personas, certificado de obra etc)	Acciones
No hay datos disponibles									

▲ En el informe de seguimiento y la memoria técnica final de justificación se deberán reportar los datos reales alcanzados de los indicadores de rendición de cuentas (IRC) que se hayan seleccionado en este apartado de la formulación.

Botón Añadir IRC: Para añadir indicadores de rendición de cuentas, se mostrará una lista de indicadores para seleccionar. De igual manera, tras ser añadidos, se podrán eliminar haciendo click en el icono de eliminar de la derecha.



<input type="checkbox"/>	Código	Título	Descripción	Unidad de medida	ODS principal relacionado con el IRC	TOTAL meta estimada al final de la intervención	Hombres/niños	Mujeres/niñas	Fuentes de Verificación (Indicar los registros documentales donde se sustentará el dato real que aportará en el seguimiento y la justificación: contrato, listado de personas, certificado etc)
<input checked="" type="checkbox"/>	IRC G.1	Personas destinatarias	Número de personas destinatarias directas de las intervenciones de la AECID	Nº de personas	---	22	10	12	Fuentes de Verificación
<input type="checkbox"/>	IRC G.2	OSC fortalecidas	Número de Organizaciones de la Sociedad Civil organizada que han visto reforzadas sus capacidades en el marco de la intervención	Nº de entidades (personalidad jurídica)	---	---	---	---	---
<input type="checkbox"/>	IRC AH.1	Artículos de primera necesidad (NFI)	Número de personas que reciben artículos de primera necesidad (NFI - Non food items) en el marco de la intervención	Nº de personas	---	0	---	---	---
<input type="checkbox"/>	IRC AH.2	Ayuda monetaria para primeras necesidades	Número de personas que reciben asistencia financiera directa para atender sus primeras necesidades en el marco de la intervención	Nº de personas	---	0	---	---	---
<input type="checkbox"/>	IRC 1.1	Medidas de Reducción de Riesgo de Desastres	Número de personas involucradas en medidas de reducción de riesgo de desastres en el marco de la intervención	Nº de personas	0051	0	---	---	---
<input type="checkbox"/>	IRC 1.2	Organismos de Reducción de Riesgo de Desastres	Número de organismos a nivel local, regional o nacional que adoptan estrategias y medidas de reducción del riesgo de desastres en el marco de la intervención	Nº de organismos	0051	---	---	---	---
<input type="checkbox"/>	IRC 2.1	Inseguridad alimentaria	Número de personas con inseguridad alimentaria que reciben asistencia en el marco de la intervención	Nº de personas	0052	0	---	---	---
<input type="checkbox"/>	IRC 2.2	Pequeños productores/as que reciben apoyo o asistencia	Número de pequeños productores/as agrícolas, ganaderos, pesqueros o acuícolas que reciben apoyo o asistencia en el marco de la intervención	Nº de personas	0052	0	---	---	---
<input type="checkbox"/>	IRC 3.1	Acceso a atención sanitaria	Número de personas que mejoran su acceso a atención sanitaria en el marco de la intervención	Nº de personas	0053	0	---	---	---
<input type="checkbox"/>	IRC 3.2	Personal sanitario	Número de personal sanitario que recibe capacitación en el marco de la intervención	Nº de personas	0053	0	---	---	---
			Número de mujeres, hombres y adolescentes que han recibido asistencia						

En el caso de marcar el reporte de IRC a No, se deberá especificar el motivo:

Esta información se recaba con fines estadísticos:

Indicadores de rendición de cuentas (IRC)

En el marco de los principales actores financiadores de la AOD de la cooperación española, se ha establecido un sistema común de Indicadores de Rendición de Cuentas (IRC) con el fin de mejorar la transparencia, la comunicación y la sistematización de los datos de las intervenciones asociadas a dicha AOD.

Teniendo en cuenta el diseño de la intervención que su entidad presenta en este formulario, se le solicita que valore e indique a cuáles de los indicadores IRC su proyecto podría contribuir con datos reales en el momento del seguimiento y la justificación final de la intervención.

¿Qué debe considerar a la hora de indicar si su intervención reportará datos de IRC?

- **Relación directa con las actividades o temáticas:** Revise si las actividades previstas en su intervención están vinculadas a alguno de los indicadores IRC definidos. Por ejemplo, si su proyecto involucra acceso a servicios básicos, podría contribuir a indicadores como el acceso a agua potable o saneamiento.
- **Resultados medibles:** Asegúrese de que puede obtener cifras reales y verificables al final de la intervención. No se deben considerar proyecciones o estimaciones, sino únicamente datos reales.

¿Se van a reportar IRC?

- SI
 NO

En el caso que indique que su proyecto NO contribuirá a NINGUNO de los Indicadores de Rendición de Cuentas (IRC) propuestos, por favor, indique a continuación alguna de las siguientes opciones para justificar por qué:

- Las actividades previstas NO tienen relación con ninguno de los indicadores IRC y por lo tanto los datos reales que se reportarán en la intervención NO serán compatibles con ellos.
- La intervención es de carácter plenamente cualitativo y en su matriz o lógica de intervención NO se ha previsto recoger ningún dato cuantitativo (sólo se ofrecerán resultados cualitativos no cuantificables).



La propuesta es continuidad de otra intervención subvencionada anteriormente por la AECID: *

SI
 NO

Indique convocatoria y año de la subvención: *

Indique lecciones aprendidas de la etapa anterior: *

Quedan: 1000 caracteres

Justificación de la continuidad: *

Quedan: 1000 caracteres

La entidad ha sido subvencionada anteriormente por AECID: *

La entidad no ha sido subvencionada anteriormente por AECID.
 La entidad ha sido subvencionada anteriormente por AECID.

Detalle expedientes de subvenciones recibidas: *

Quedan: 150 caracteres

La entidad va a realizar:

Evaluación externa
 Auditoría

Resumen de la intervención (1): *

Quedan: 3500 caracteres

(1) Destaque, de forma muy breve, las principales características de la acción de conocimiento, investigación, estudio aplicado, formación o seminario, etc.

Una vez completado el número de entidades participantes, se avanzará al siguiente paso del asistente a través del botón “Guardar y continuar”.

9 Declaraciones y autorizaciones

En este apartado deberá aportarse información sobre declaraciones y autorizaciones.

AE Declaraciones y autorizaciones

Tipo de solicitud

Datos de la entidad solicitante

Participantes en agrupación

Datos generales de la solicitud

Declaraciones y autorizaciones

Acepto que, de acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el órgano a quien se dirige esta petición, consulte los datos consignados en esta solicitud y recabe aquellos documentos que sean precisos para su resolución, a través de sus redes corporativas o mediante consulta a las plataformas de intermediación de datos y otros sistemas electrónicos habilitados al efecto. *

SI
 NO

▲ Si el solicitante no otorga la autorización de consulta de los datos consignados en esta solicitud será necesario adjuntar la documentación que acredite la identidad de la entidad.

Declaro que las copias de los documentos aportados de conformidad con el apartado IV de la resolución de convocatoria, aportados en formato digital a través del formulario, son el reflejo veraz y exacto de la documentación original que se encuentra en poder de la entidad solicitante que lo acredita.

Una vez completado, se avanzará al siguiente paso del asistente a través del botón “Guardar y continuar”.

10 Información de la entidad solicitante

En este apartado deberá aportarse información sobre la estructura y capacidad de gestión de la entidad.



Información de la entidad solicitante

Tipo de solicitud

- Datos de la entidad solicitante
- Participantes en agrupación
- Datos generales de la solicitud
- Declaraciones y autorizaciones
- Información de la entidad solicitante**
- Información sobre las entidades colaboradoras (si procede)
- Identificación y justificación de la intervención
- Contenido de la intervención
- Coherencia con la política española de cooperación internacional para el desarrollo sostenible y la solidaridad global
- Sectores y metas ODS
- Marcadores CAD de la ODA
- Objetivo general y específico
- Resultados
- Actividades
- Mecanismos de gestión y seguimiento
- Viabilidad
- Recursos humanos y medios materiales a disposición de la intervención
- Presupuesto
- Protección de datos

Estructura y capacidad de gestión de la entidad
(La información de este apartado debe coincidir con la que se refleje en las memorias, auditorios o balances públicos de la entidad).

Enlace a la página web de la entidad: *

Enlaces a página web de la entidad con documentos estratégicos más recientes*
Es necesario añadir al menos un documento por tipo.

Enlace al documento	Tipo de documento	Acciones
No hay datos disponibles		

Estructura y capacidad de gestión de la entidad

Recursos humanos: número de personal en sede con contrato laboral.

Personal jornada completa: *

Personal jornada parcial: *

Relación de actuaciones de cooperación al desarrollo realizadas en los últimos cinco años, indicando año de concesión, financiador, importe y país de ejecución: *

Quedan: 180 caracteres

Personal voluntario: *

Quedan: 150 caracteres

Total Patrimonio Neto y Pasivo según último balance (en euros): *

€

Activo corriente según último balance (en euros): *

€

Pasivo corriente según último balance (en euros): *

€

Patrimonio neto según último balance (en euros): *

€

Documentación incorporada

Revisar

Ámbito geográfico de actuación de la entidad (1): *

Quedan: 500 caracteres

Otros documentos

Información sobre los fines de la entidad (solicitante o agrupada) relacionados con los objetivos de la intervención: *

Quedan: 1750 caracteres

Antigüedad y grado de implantación. Especifique la implantación de la entidad (solicitante o agrupada) en relación con el ámbito geográfico en el que pretende trabajar, así como la implantación en el país en el que se realizará la intervención: *

Quedan: 1750 caracteres

Especialización y/o experiencia de trabajo de la entidad solicitante o, en su caso, las entidades agrupadas, en intervenciones similares: *

Quedan: 1750 caracteres

Información sobre la adopción por la entidad (solicitante o agrupada) de un documento, elaborado por la propia entidad o asumiendo un texto ajeno, que recoja los principios éticos que orientan el trabajo de la organización (2): *

Quedan: 1750 caracteres

Otra información de la entidad (solicitante o agrupada): auditoría externa el año anterior, implantación de plan de igualdad, protocolos específicos de prevención y atención de la violencia de género, trata de seres humanos, explotación sexual y abuso, mecanismos de RSC, sistemas de calidad, información sobre voluntariado, planes de formación, etc.

Quedan: 1750 caracteres

(1) Indique los países en los que la entidad española (solicitante o líder o miembros de agrupación) realiza actualmente intervenciones.

(2) Describe el tipo de documento, la fecha de aprobación, adopción o reunión, así como las normas de conducta que se establece que debe observar su personal, en particular las relativas a situaciones de abuso, acoso o explotación, así como del sistema de control para el cumplimiento de dichas obligaciones y los mecanismos para tramitar las quejas que pudieran producirse.

Añadir **Guardar** **Guardar y continuar**

NOTA. Es necesario añadir al menos los siguientes enlaces: organigrama, cuentas anuales y memoria de actividades.

Añadir documento web

Enlace al documento *

<https://www.aecid.gob.es/>

Tipo de documento *

[Seleccione]

- [Seleccione]
- Organigrama
- Cuentas anuales
- Memoria de actividades

Una vez completado, se avanzará al siguiente paso del asistente a través del botón "Guardar y continuar".



11 Información sobre las entidades colaboradoras (Si procede)

Si la intervención prevé ejecutarse a través de una ejecución directa, no será necesario adjuntar información.

PC Información sobre socios locales y/o entidades colaboradoras

Es ejecución directa

No es necesario adjuntar información sobre socios locales o entidades colaboradoras.

- Tipo de solicitud
- Datos de la entidad solicitante
- Participantes en agrupación
- Datos generales de la solicitud
- Declaraciones y autorizaciones
- Información de la entidad solicitante
- Socios locales y otras entidades colaboradoras**
- Identificación y justificación de la intervención
- Colectivo meta de la intervención
- Contenido de la intervención
- Coherencia con la política española de cooperación internacional para el desarrollo sostenible y la solidaridad global
- Sectores y metas ODS
- Marcadores temáticos y de medioambiente
- Presentación del proyecto
- Objetivo general y específico
- Resultados
- Actividades
- Mecanismos de gestión y seguimiento
- Viabilidad y sostenibilidad
- Recursos humanos y medios materiales a disposición de la intervención
- Presupuesto
- Documentación incorporada
- Revisar

[Atrás](#) [Guardar](#) [Guardar y continuar](#)

Por otro lado, si la intervención prevé ejecutarse, en parte o en su totalidad, a través de un socio local o varios, a través del siguiente paso del asistente tendrá que añadir los socios locales. Primero deberá desmarcar *Es ejecución directa*.



4 Información sobre las entidades colaboradoras (Si procede)

- Tipo de solicitud
- Datos de la entidad solicitante
- Participantes en agrupación
- Datos generales de la solicitud
- Declaraciones y autorizaciones
- Información de la entidad solicitante
- Información sobre las entidades colaboradoras (Si procede)**
- Identificación y justificación de la intervención
- Contenido de la intervención
- Coherencia con la política española de cooperación internacional para el desarrollo sostenible y la solidaridad global
- Sectores y metas ODS
- Marcadores CAD de la OCE
- Objetivo general y específico
- Resultados
- Actividades
- Mecanismos de gestión y seguimiento
- Viabilidad

Es ejecución directa

Datos de las entidades colaboradoras

[Añadir](#)

Identificador fiscal	Razón social	Tipo de entidad	País	Dirección	Acciones
No hay datos disponibles					

Explique brevemente el papel que desempeñan las entidades colaboradoras.*

Quedan: 2000 caracteres

Experiencia previa de la entidad (si procede) en intervenciones similares.*

Quedan: 1200 caracteres

Experiencia previa de trabajo conjunto de la entidad (solicitante o agrupada) con el socio local en intervenciones de desarrollo similares (si procede)*

Quedan: 1200 caracteres

Entidades que previsiblemente colaboren en la intervención. Enumeración y breve explicación del papel que desempeñan.*

Quedan: 2000 caracteres

Botón Añadir. Para añadir un nuevo socio, se mostrará una ventana emergente con los datos a cumplimentar. Una vez añadido, se podrá editar y eliminar haciendo click en los iconos de la columna acciones.

Añadir nuevo registro ✕

Socio local o entidad colaboradora*
[Seleccione una opción] ▾
▲ El valor no puede estar vacío

Identificador fiscal*

Razón social*

Tipo*
[Seleccione] ▾

País
España

Dirección*

[Cancelar](#) [Enviar](#)

Una vez completado, se avanzará al siguiente paso del asistente a través del botón “Guardar y continuar”.

12 Identificación y justificación de la intervención

En el siguiente paso del asistente, deberán rellenar los campos habilitados para la identificación y justificación de la intervención.

Identificación y justificación de la intervención

Contexto: situación política y social, con especial referencia a los factores de género y de diversidad cultural, así como contexto medioambiental. Atención preferentemente en la zona o área geográfica de ejecución. Nota: las Guías de la AECID sobre medioambiente orientan sobre la elaboración del análisis de contexto ambiental.

¿Qué?: 1750 caracteres

Identificación de las necesidades y de las vulneraciones de derechos detectadas objeto de la presente intervención con enfoque de derechos humanos, género, medioambiente y diversidad cultural. Incluir, en su caso, fuentes nacionales y/o localizadas; informes de identificación y/o línea de base.*

¿Qué?: 3000 caracteres

Análisis de causas (sociales, políticas, medioambientales, económicas, etc). Adjuntar, en su caso, como anexo el árbol de problemas y el árbol de soluciones.*

¿Qué?: 3000 caracteres

Análisis de alternativas y justificación de la intervención escogida.*

¿Qué?: 3000 caracteres

Análisis horizontales en el proceso de diagnóstico (ESDH, Enfoque de género, Enfoque medioambiental y Enfoque de Diversidad)*

¿Qué?: 3000 caracteres

Indique, si es pertinente, cómo contribuye la propuesta al nexo entre la acción humanitaria y el desarrollo y a la búsqueda de soluciones duraderas, al fortalecimiento de la resiliencia y a la construcción de la paz.*

¿Qué?: 1000 caracteres

Una vez completado, se avanzará al siguiente paso del asistente a través del botón “Guardar y continuar”.

13 Contenido de la intervención

En el siguiente paso del asistente tendrán que rellenarse los campos habilitados para la descripción del contenido de la intervención.



Contenido de la intervención

- Tipo de solicitud
- Datos de la entidad solicitante
- Participantes en agrupación
- Datos generales de la solicitud
- Declaraciones y autorizaciones
- Información de la entidad solicitante
- Información sobre las entidades colaboradoras (si procede)
- Identificación y justificación de la intervención
- Contenido de la intervención**
- Coherencia con la política española de cooperación internacional para el desarrollo sostenible y la solidaridad global
- Sectores y metas ODS
- Marcadores CAD de la OCDE
- Objetivo general y específico
- Resultados
- Actividades
- Mecanismos de gestión y seguimiento
- Viabilidad
- Recursos humanos y medios materiales a disposición de la intervención
- Presupuesto

Contenido de la intervención

Objetivo general y objetivo específico de la intervención: *

Quedan: 600 caracteres

Actividades planteadas, justificación y relación con los resultados esperados: *

Quedan: 800 caracteres

Adecuación a las líneas estratégicas y prioridades sectoriales y geográficas de la convocatoria: *

Quedan: 800 caracteres

Aplicación de los enfoques transversales del Plan Director vigente: derechos humanos, feminista y de género, lucha contra la pobreza y las desigualdades, justicia climática y sostenibilidad medioambiental, diversidad cultural y construcción de paz: *

Quedan: 800 caracteres

Adecuación a los principios de gestión de la convocatoria (eficiencia, eficacia, coherencia, coordinación y alineamiento): *

Quedan: 1750 caracteres

Criterios de calidad y eficacia: armonización, trabajo en red y complementariedad: *

Quedan: 1750 caracteres

Criterios de calidad y eficacia: Contribución a la difusión e implementación de los principios de calidad y eficacia de la propuesta: *

Quedan: 1750 caracteres

Una vez completado, se avanzará al siguiente paso del asistente a través del botón “Guardar y continuar”.

14 Coherencia con la política española de cooperación internacional para el desarrollo sostenible y la solidaridad global

En el siguiente paso del asistente tendrán que rellenarse los campos habilitados para la descripción de la coherencia de la intervención propuesta con la política española de cooperación.

Coherencia con la política española de cooperación internacional para el desarrollo sostenible y la solidaridad global

- Tipo de solicitud
- Datos de la entidad solicitante
- Participantes en agrupación
- Datos generales de la solicitud
- Declaraciones y autorizaciones
- Información de la entidad solicitante
- Información sobre las entidades colaboradoras (si procede)
- Identificación y justificación de la intervención
- Contenido de la intervención
- Coherencia con la política española de cooperación internacional para el desarrollo sostenible y la solidaridad global**

Complementariedad con los ODS y metas de la Agenda 2030, y líneas de acción del Plan Director vigente, en lo relativo a los sectores de actuación propuestos: *

Quedan: 800 caracteres

Complementariedad con los Marcos de Asociación País, Alianzas para el Desarrollo Sostenible u otros instrumentos de planificación bilateral con el país, en caso de estar elaborados: *

Quedan: 800 caracteres

Complementariedad de la intervención con las Estrategias de la Cooperación Española, Planes de Actuación Sectorial (PAS) de la AECID y otros instrumentos y agencias: *

Quedan: 1750 caracteres

Indique si en el presente ejercicio su entidad ha presentado alguna solicitud de subvención a la AECID o a otro financiador que pueda ser complementaria de la propuesta que presenta en esta convocatoria. En caso afirmativo, explique los elementos que justifican esta complementariedad: *

Quedan: 1750 caracteres

Una vez completado, se avanzará al siguiente paso del asistente a través del botón “Guardar y continuar”.

15 Sectores y metas ODS

En el siguiente paso del asistente tendrán que añadirse la información sobre sectores y metas ODS.

Se recomienda consultar este sitio web a los solicitantes antes de cumplimentar este apartado: <https://infoaod-info.maec.es/fragmento/portada/seccion/temas>

Añadir

ODS	Tipo	%
No hay datos disponibles		

Para revisar la información introducida en los sectores y metas ODS, puede hacer clic sobre la línea.

Botón Añadir. Para añadir un sector, se mostrará una ventana emergente con los datos a cumplimentar. Según se vayan completando los campos, irán apareciendo los siguientes. Una vez añadido, se podrá editar y eliminar haciendo click en los iconos de la última columna de la tabla.

Añadir sector

ODS*
[Seleccione]

Porcentaje sobre el total*
[]

Principal / Secundario*
[Seleccione]

Cancelar Enviar



Añadir sector ✕

ODS *
Fin de la pobreza

Meta prioritaria *
Erradicación de la pobreza extrema.



Línea sectorial *
Fortalecimiento de capacidades para la elaboración de políticas públicas que apoyen el de

Prioridades temáticas *
Soluciones basadas en la naturaleza e iniciativas de economía circular con impacto positiv

Porcentaje sobre el total *
100,00

Principal / Secundario *
Principal

Cancelar Enviar

ODS	Tipo	%	
Fin de la pobreza	Principal	100,0	 

Una vez completado, se avanzará al siguiente paso del asistente a través del botón “Guardar y continuar”.

Sólo se podrán añadir 6 sectores.

16 Marcadores CAD de la OCDE

En el siguiente paso del asistente tendrán que rellenar los datos sobre los marcadores CAD de la OCDE, así como los criterios para incorporar el enfoque de desigualdades.

PC Marcadores CAD de la OCDE y enfoque de desigualdades

Esta información se recaba con fines estadísticos:

Nota: [Anexo 9. Marcadores \(maec.es\)](#)

Para que la actividad se pueda clasificar como principal o significativa, es preciso que en la documentación del proyecto figure expresamente la promoción del objetivo. No constituye un criterio suficiente que se evite un impacto negativo. Una actividad puede tener más de un objetivo principal o significativo, ya que los marcadores se evalúan individualmente.

- Principal, si esta prioridad horizontal o enfoque es fundamental en el diseño e impacto del proyecto y constituye un objetivo explícito de la misma.
- Significativo, si pese a la relevancia de esta prioridad horizontal o enfoque, no constituye una de las razones principales para llevar a cabo el proyecto.

<ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> Tipo de solicitud <input type="radio"/> Datos de la entidad solicitante <input type="radio"/> Participantes en agrupación <input type="radio"/> Datos generales de la solicitud <input type="radio"/> Declaraciones y autorizaciones <input type="radio"/> Información de la entidad solicitante <input type="radio"/> Socios locales y otras entidades colaboradoras <input type="radio"/> Identificación y justificación de la intervención <input type="radio"/> Colectivo meta de la intervención <input type="radio"/> Contenido de la intervención <input type="radio"/> Coherencia con la política española de cooperación internacional para el desarrollo sostenible y la solidaridad global <input checked="" type="radio"/> Marcadores temáticos y de medioambiente <input type="radio"/> Presentación del proyecto <input type="radio"/> Objetivo general y específico <input type="radio"/> Resultados <input type="radio"/> Actividades <input type="radio"/> Mecanismos de gestión y seguimiento <input type="radio"/> Viabilidad y sostenibilidad 	<p>Igualdad de género*</p> <p>No orientado <input type="button" value="v"/></p> <p>Sostenibilidad Medioambiental*</p> <p>No orientado <input type="button" value="v"/></p> <p>Biodiversidad*</p> <p>No orientado <input type="button" value="v"/></p> <p>Desertificación*</p> <p>No orientado <input type="button" value="v"/></p> <p>Mitigación al Cambio Climático*</p> <p>No orientado <input type="button" value="v"/></p> <p>Adaptación al Cambio Climático*</p> <p>No orientado <input type="button" value="v"/></p> <p>Gobernanza democrática e inclusiva*</p> <p>No orientado <input type="button" value="v"/></p> <p>Diversidad Cultural / Pueblos Indígenas*</p> <p>No orientado <input type="button" value="v"/></p> <p>Salud sexual y reproductiva y Salud Infantil*</p> <p>No orientado <input type="button" value="v"/></p> <p>Reducción del Riesgo de Desastre (RRD)*</p> <p>No orientado <input type="button" value="v"/></p> <p>Ayuda a personas con Discapacidades*</p> <p>No orientado <input type="button" value="v"/></p> <p>Nutrición*</p> <p>No orientado <input type="button" value="v"/></p> <p>Codesarrollo (Migración y Desarrollo)*</p> <p>Otros fines <input type="button" value="v"/></p>
---	--



- Recursos humanos y medios materiales a disposición de la intervención
- Presupuesto
- Documentación incorporada
- Revisar

Criterios para incorporar el enfoque de desigualdades

Criterio 1: Analizar y entender* Puntuación

Criterio 2: Identificar e implicar* Puntuación

Criterio 3: Identificar estrategias* Puntuación

Criterio 4: Apoyar el seguimiento* Puntuación

Total

Criterios para incorporar el enfoque de desigualdades- AECID	NIVELES DE CLASIFICACIÓN			
	E-0	E-1.1	E-1.2	E-2
	No orientado- Sin impacto	Orientado- No significativo	Orientado- Significativo	Principal
Criterio 1. Analizar y entender la situación de las desigualdades desde el inicio (ver guía) .	No se ha realizado ningún análisis de las desigualdades en el contexto de la intervención.	<ul style="list-style-type: none"> Se ha identificado y analizado brevemente algunas fuentes de información disponibles sobre desigualdades en el contexto de la intervención. sin mayor repercusión en el diseño de la misma. 	<ul style="list-style-type: none"> Se ha realizado una búsqueda y análisis más exhaustivo de las fuentes disponibles y el análisis se ha tenido en cuenta en el diseño de la intervención. 	<ul style="list-style-type: none"> Se ha realizado un diagnóstico de las desigualdades y sus orígenes. y las conclusiones de este análisis han influido en el diseño de la intervención, que actúa sobre las causas de las desigualdades.
Criterio 2. Identificar e implicar en el diseño de la intervención a los individuos, hogares o comunidades social y/o económicamente desfavorecidas, así como, en la medida de lo posible, a los grupos privilegiados (para guías de desigualdades entre guías) .	En la definición del grupo o de los grupos objetivo de la intervención no se tienen en cuenta las desigualdades que les afectan ni las diferencias con respecto a los grupos privilegiados.	<ul style="list-style-type: none"> Se ha identificado la existencia de desigualdades que afectan al grupo o los grupos objetivo. pero, aunque se han identificado factores que inciden en las desigualdades, la intervención aborda temáticas no directamente vinculadas a esos factores. y este (estos) grupo(s) no ha(n) participado en el diseño de la intervención. 	<ul style="list-style-type: none"> Se ha identificado con precisión el grupo o los grupos objetivo, en particular por las desigualdades que les afectan, pero este (estos) grupo(s) no ha(n) participado en el diseño de la intervención. 	<ul style="list-style-type: none"> El grupo o los grupos objetivo han sido identificados con precisión, principalmente por las desigualdades que les afectan, y este o estos grupos han participado en el diseño de la intervención.
Criterio 3. Identificar estrategias de apoyo que tengan un mayor impacto sobre la reducción de las desigualdades (ver guía) .	La intervención no contempla el objetivo de reducción de las desigualdades	<ul style="list-style-type: none"> La intervención contempla las desigualdades, pero la reducción de las desigualdades no es un objetivo de la intervención. y no se reconocen los factores que inciden sobre las desigualdades ni se pretende actuar sobre ellos. 	<ul style="list-style-type: none"> La reducción de las desigualdades es uno de los objetivos de la intervención, o pero no es el objetivo principal. y se reconocen los factores que inciden sobre las desigualdades, pero no se pretende actuar sobre ellos. 	<ul style="list-style-type: none"> La reducción de las desigualdades es el objetivo principal de la intervención, que además actúa sobre los factores que inciden sobre las desigualdades de manera fundamental (mediante regulación, redistribución de recursos, beneficios sociales y económicos, u otro).
Criterio 4. Apoyar el seguimiento de la evolución de las desigualdades fomentando el diálogo entre actores sobre dicho seguimiento (véase) .	<ul style="list-style-type: none"> No existen indicadores de seguimiento de los cambios en las desigualdades y no está previsto realizar una evaluación del impacto en desigualdades ex-post; y no se ha reforzado, consolidado ni creado ningún espacio de diálogo para el seguimiento de las desigualdades 	<ul style="list-style-type: none"> Se han definido indicadores de seguimiento, pero no miden directamente el impacto de la intervención en la reducción de las desigualdades. y no está previsto realizar una evaluación del impacto en desigualdades ex-post; se han identificado espacios de diálogo donde podría abordarse el seguimiento de las desigualdades con las distintas partes. 	<ul style="list-style-type: none"> Se han definido indicadores de seguimiento que miden directamente el impacto de la intervención en la reducción de las desigualdades, y se ha elaborado o está previsto analizar dicho impacto; se ha iniciado un diálogo sobre desigualdades y su seguimiento con las distintas partes. 	<ul style="list-style-type: none"> Se han definido, en la fase de formulación de la intervención, indicadores de seguimiento que miden directamente el impacto de la intervención en la reducción de las desigualdades. y se ha realizado o está prevista (con el presupuesto necesario) una evaluación ex-post que mida el impacto en desigualdades; se ha reforzado, consolidado o creado un espacio de diálogo sobre desigualdades y su seguimiento con las distintas partes

Atrás

Guardar

Guardar y continuar

Una vez completado, se avanzará al siguiente paso del asistente a través del botón “guardar y continuar”.



17 Objetivo general y específico

En este apartado deberá cumplimentarse el objetivo general y específico de la lógica de la intervención.

PC Objetivo general y específico

- Tipo de solicitud
- Datos de la entidad solicitante
- Participantes en agrupación
- Datos generales de la solicitud
- Declaraciones y autorizaciones
- Información de la entidad solicitante
- Socios locales y otras entidades colaboradoras
- Identificación y justificación de la intervención
- Colectivo meta de la intervención
- Contenido de la intervención
- Coherencia con la política española de cooperación internacional para el desarrollo sostenible y la solidaridad global
- Objetivo general y específico**
- Resultados
- Actividades
- Mecanismos de gestión y seguimiento
- Viabilidad y sostenibilidad
- Recursos humanos y medios materiales a disposición de la intervención
- Presupuesto
- Documentación incorporada
- Revisar

Objetivo general

Objetivo general *

Descripción *

Quedan: 2000 caracteres

Objetivo específico

Objetivo específico *

Descripción *

Quedan: 300 caracteres

Indicadores (meta final a la conclusión de la intervención)

Quedan: 1000 caracteres

Línea de base del indicador al inicio de la intervención

Quedan: 1000 caracteres

Fuentes de verificación

Quedan: 1000 caracteres

Posibles riesgos

Quedan: 1000 caracteres

Medidas correctoras o mitigadoras de los riesgos

Quedan: 1000 caracteres

Otras observaciones sobre el resultado o sus indicadores

Quedan: 1000 caracteres

[Atrás](#) [Guardar](#) [Guardar y continuar](#)

Una vez completado, se avanzará al siguiente paso del asistente a través del botón “Guardar y continuar”.

18 Resultados

Deberán rellenarse los campos habilitados para dar de alta tantos resultados como se consideren oportunos, asociados al objetivo específico de la solicitud.

PC Resultados
Añadir

- Tipo de solicitud
- Datos de la entidad solicitante
- Participantes en agrupación
- Datos generales de la solicitud
- Declaraciones y autorizaciones
- Información de la entidad solicitante
- Socios locales y otras entidades colaboradoras
- Identificación y justificación de la intervención
- Colectivo meta de la intervención
- Contenido de la intervención
- Coherencia con la política española de cooperación internacional para el desarrollo sostenible y la solidaridad global
- Sectores y metas ODS
- Marcadores temáticos y de medioambiente
- Presentación del proyecto
- Objetivo general y específico
- Resultados**
- Actividades
- Mecanismos de gestión y seguimiento
- Viabilidad y sostenibilidad
- Recursos humanos y medios materiales a disposición de la intervención
- Presupuesto
- Documentación incorporada
- Revisar

Resultado	Acciones
No hay datos disponibles	

Atrás
Guardar
Guardar y continuar

Botón Añadir. Para añadir un resultado, se mostrará una ventana emergente con los datos a cumplimentar. Una vez añadido, se podrá editar y eliminar haciendo click en los iconos de la última columna de la tabla.



Añadir resultado ✕

Resultado*

Descripción*
Quedan: 300 caracteres

Indicadores
Quedan: 1000 caracteres



Líneas de base
Quedan: 1000 caracteres

Fuentes de verificación de los indicadores
Quedan: 1000 caracteres

Posibles riesgos
Quedan: 1000 caracteres

Medidas correctoras o mitigadoras de los riesgos
Quedan: 1000 caracteres

[Cancelar](#) [Enviar](#)

Resultado	Acciones
resultado	 

Para revisar la información del resultado añadido, puede pulsar en el nombre del resultado.

Una vez completado, se avanzará al siguiente paso del asistente a través del botón “Guardar y continuar”.

19 Actividades

Deberán rellenarse los campos habilitados para dar de alta tantas actividades como se consideren oportunas, asociadas a los resultados previstos del objetivo específico de la intervención.

PC
Actividades

- Tipo de solicitud
- Datos de la entidad solicitante
- Participantes en agrupación
- Datos generales de la solicitud
- Declaraciones y autorizaciones
- Información de la entidad solicitante
- Socios locales y otras entidades colaboradoras
- Identificación y justificación de la intervención
- Colectivo meta de la intervención
- Contenido de la intervención
- Coherencia con la política española de cooperación internacional para el desarrollo sostenible y la solidaridad global
- Sectores y metas ODS
- Marcadores temáticos y de medioambiente
- Presentación del proyecto
- Objetivo general y específico
- Resultados
- Actividades**
- Mecanismos de gestión y seguimiento
- Viabilidad y sostenibilidad
- Recursos humanos y medios materiales a disposición de la intervención
- Presupuesto
- Documentación incorporada
- Revisar

Añadir

Resultado	Actividad	Fecha de inicio	Fecha de fin	Coste	Acciones
No hay datos disponibles					

Atrás
Guardar
Guardar y continuar

Botón Añadir. Para añadir una actividad, se mostrará una ventana emergente con los datos a cumplimentar. Una vez añadido, se podrá editar y eliminar haciendo click en los iconos de la última columna de la tabla.



Añadir actividad

Resultado *
[Seleccione] v

Actividad *

Descripción *

Quedan: 1000 caracteres

Recursos humanos (distinguir entre recursos compartidos y en exclusividad) *

Quedan: 1000 caracteres

Fecha de inicio prevista * Calendar icon Fecha de fin prevista * Calendar icon

Coste previsto * €

[Cancelar](#) [Enviar](#)

Resultado	Actividad	Fecha de inicio	Fecha de fin	Coste	Acciones
resultado	actividad	07/05/2025	16/05/2025	1.500,00	

Para revisar la información de la actividad añadida, puede pulsar en el nombre de la actividad.

Una vez completado, se avanzará al siguiente paso del asistente a través del botón “Guardar y continuar”.

20 Mecanismos de gestión y seguimiento

En el siguiente paso del asistente se tendrán que rellenar los campos habilitados para la descripción del mecanismo de gestión y seguimiento de la intervención propuesta.



Una vez completado, se avanzará al siguiente paso del asistente a través del botón “Guardar y continuar”.

21 Viabilidad

En este paso del asistente, tendrá que cumplimentarse la información sobre viabilidad.

Una vez completado, se avanzará al siguiente paso del asistente a través del botón “Guardar y continuar”.

22 Recursos humanos y medios materiales a disposición de la intervención

En el siguiente paso del asistente se tendrán que rellenar los recursos humanos previstos para la implementación la intervención.



PC Recursos humanos y medios materiales

- Tipo de solicitud
- Datos de la entidad solicitante
- Participantes en agrupación
- Datos generales de la solicitud
- Declaraciones y autorizaciones
- Información de la entidad solicitante
- Socios locales y otras entidades colaboradoras
- Identificación y justificación de la intervención
- Contenido de la intervención
- Coherencia con la política española de cooperación internacional para el desarrollo sostenible y la solidaridad global
- Sectores y metas ODS
- Marcadores temáticos y de medioambiente
- Presentación del proyecto
- Objetivo general y específico
- Resultados
- Actividades
- Mecanismos de gestión y seguimiento
- Viabilidad y sostenibilidad
- Recursos humanos y medios materiales a disposición de la intervención**
- Presupuesto
- Documentación incorporada
- Revisar

Recursos humanos de la entidad previstos para la intervención.

Añadir

Número de trabajadores/as	Tipo	Categoría profesional o función	% de dedicación	Acciones
No hay datos disponibles				

Recursos humanos que se prevé sea aportado por los servicios externos contratados, en su caso: *

Quedan: 3500 caracteres

Relación de medios materiales a disposición de la intervención: *

Quedan: 3500 caracteres

Atrás

Guardar

Guardar y continuar

Botón Añadir. Para añadir recursos humanos, se mostrará una ventana emergente con los datos a cumplimentar. Una vez añadido, se podrá editar y eliminar haciendo click en los iconos de la última columna de la tabla.



Añadir recursos humanos ✕

Número de trabajadores/as: *

Tipo de personal *
 [Seleccione] ▼

Tipo de categoría profesional o función *
 [Seleccione] ▼

% de dedicación al proyecto *

Cancelar
Enviar

Número de trabajadores/as	Tipo	Categoría profesional o función	% de dedicación	Acciones
10	Personal Expatriado (PE)	Especialista en género y VdG	10.0	✎ ✖

Una vez completado, se avanzará al siguiente paso del asistente a través del botón “Guardar y continuar”.

23 Presupuesto

En el siguiente paso del asistente se tendrán que rellenar los campos correspondientes al presupuesto.

Presupuesto por partidas

A. Costes directos

A.I. Costes directos corrientes

Partidas	Contribuciones				TOTAL contribuciones
	Aportación AECID	Aportación entidades agrupadas	Aportación del solicitante	Otras aportaciones públicas/privadas	
A.I.1 Evaluación externa	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
A.I.2 Auditorías	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
A.I.3 Otros servicios técnicos (capacitaciones, seminarios, diagnósticos, informes, y otros servicios externos no relacionados con gastos de inversión)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
A.I.4 Arrendamientos (de terrenos, inmuebles y equipos, no relacionados con sedes administrativas y viviendas del personal)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
A.I.5. Materiales y suministros no inventariables (no relacionados con sedes administrativas ni viviendas del personal)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
A.I.6.3. Personal en sede	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
A.I.7. Viajes, alojamientos y dietas	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
A.I.9. Gastos financieros	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	

A.III. Costes directos de comunicación

Partidas	Contribuciones				TOTAL contribuciones
	Aportación AECID	Aportación entidades agrupadas	Aportación del solicitante	Otras aportaciones públicas/privadas	
A.III.1 Gastos de comunicación	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	

La pantalla automáticamente hará el cálculo de sumatorios en base a los datos cumplimentados.

Por último, se indicarán los porcentajes de los costes totales de la aportación AECID que se ejecutarán en moneda local o en euros/divisas.



Se introducirán los datos en los campos para la gestión de las aportaciones de AECID.

B. Costes indirectos

Partidas	Contribuciones				TOTAL contribuciones
	Aportación AECID	Aportación entidades agrupadas	Aportación del solicitante	Otras aportaciones públicas/privadas	
B.I. Entidad solicitante y agrupada	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	

Totales Aportación AECID
 Total A.I. Costes directos corrientes: 0,00 €
 Total A.III. Costes directos de comunicación: 0,00 €
 Total A. Costes directos: 0,00 €
 Total B. Costes indirectos: 0,00 €
 Total general (A+B): 0,00 €

Totales Presupuesto
 Total A.I. Costes directos corrientes: 0,00 €
 Total A.III. Costes directos de comunicación: 0,00 €
 Total A. Costes directos: 0,00 €
 Total B. Costes indirectos: 0,00 €
 Total general (A+B): 0,00 €

Gestión de las aportaciones AECID

[Añadir](#)

Entidad Solicitante / Agrupadas	Costes Totales Aportación AECID	Cuantía de personal en Sede gestionada	% Gestionado
No hay datos disponibles			

Aporte de cofinanciación propia al coste total de la intervención propuesta y origen de otras aportaciones complementarias: *

Quedan 3000 caracteres

Contrataciones y subcontrataciones de servicios previstos: *

Quedan 1000 caracteres

[Guardar](#) [Guardar y continuar](#)

Una vez completado, se avanzará al siguiente paso del asistente a través del botón “Guardar y continuar”.

24 Protección de datos

En este paso se incorpora la información relativa a la Política de protección de datos.

Protección de datos de carácter personal

Política de protección de datos de carácter personal

El tratamiento de los datos personales recogidos en el presente formulario y los que se recaben en el marco de la presente convocatoria se realizará de acuerdo con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679, General de Protección de Datos (RGPD) y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Se facilita a continuación la información básica sobre el tratamiento de sus datos personales y puede consultar información más detallada en la siguiente dirección <https://protecciondedatos.aecid.es/>.

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) con domicilio en la avenida de los Reyes Católicos, número 4, 28040, Madrid, España.
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Gestión de las convocatorias de subvenciones en concurrencia competitiva de acciones, proyectos y convenios. Esta gestión, comprende todas las actuaciones que establece la normativa vigente en materia de subvenciones públicas que incluye la concesión, ejecución, justificación, comprobación, control, restitución o sanciones.
LEGITIMACIÓN PARA EL TRATAMIENTO	Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (art. 6.1.c) RGPD). Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (art. 6.1.e) RGPD). Tratamiento necesario por intereses legítimos del responsable del tratamiento (art. 6.1.f) RGPD), tratamiento de datos de contacto de empresarios individuales y de profesionales (art. 19 Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre).
SUS DERECHOS	Puede acceder, rectificar o suprimir sus datos, así como ejercer el resto de los derechos que reconoce la normativa vigente en la forma en la que se señala en la siguiente página web: https://protecciondedatos.aecid.es/ .

Consulta de datos de otras Administraciones:
 Se consultarán los siguientes datos, necesarios para la resolución del trámite:

- (TGSS) Estar al Corriente de Pago con la Seguridad Social
- (DGP) Consulta de Datos de Identidad del representante legal

Podrá ejercer el derecho de oposición motivada a la consulta de estos datos personales mediante una solicitud, por cualquiera de los medios indicados en la siguiente dirección: <https://protecciondedatos.aecid.es/>. La solicitud debe ir acompañada de expresión de causa para que el responsable realice una ponderación de los motivos alegados, además debe aportar necesariamente los documentos a cuya consulta se opone para que la administración actuante pueda conocer que concurren los requisitos establecidos en el procedimiento pues, en caso contrario, no se podrá estimar la solicitud.

Autorización para consulta de datos tributarios por medios electrónicos
 La presentación de la solicitud de subvención conllevará la autorización del solicitante para que el órgano concedente obtenga de forma directa la acreditación de las circunstancias de estar al corriente de las obligaciones tributarias a través de certificados telemáticos en cuyo caso el solicitante no deberá aportar las correspondientes certificaciones. No obstante el solicitante podrá denegar expresamente el consentimiento debiendo aportar entonces las certificaciones correspondientes.

En el supuesto de no autorizar la consulta debe aportar la documentación justificativa de estar al corriente de las obligaciones tributarias, en caso contrario no se podrá estimar su solicitud. Esta documentación se facilitará en el momento de presentación de la solicitud y en caso de notificación de la propuesta de concesión de una subvención.

También, se podrá autorizar o no, a la consulta de los datos de la TGSS y AEAT por medios electrónicos.



Autorización para consulta datos de la Seguridad Social por medios electrónicos.

La falta de autorización obligará al interesado a aportar la certificación administrativa positiva expedida por el órgano competente de conformidad con el artículo 22.4 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones, aprobado por el Real Decreto 887/2006, de 21 de Julio. Esta documentación se facilitará en el momento de presentación de la solicitud y en caso de notificación de la propuesta de concesión de subvención.

FUNDACIÓN PRUEBAS PRE

Comprobación automática de estar al corriente de pago de AEAT *

- Sí autorizo la consulta de estar al corriente de obligaciones tributarias con AEAT.
 NO AUTORIZO la consulta de estar al corriente de obligaciones tributarias con AEAT.

Comprobación automática de estar al corriente de pago de TGSS *

- Sí autorizo la consulta de estar al corriente de obligaciones con la Seguridad Social
 NO AUTORIZO la consulta de estar al corriente de obligaciones con la Seguridad Social.

Entidades agrupadas

ENTIDAD 1

Comprobación automática de estar al corriente de pago de AEAT *

- Sí autorizo la consulta de estar al corriente de obligaciones tributarias con AEAT.
 NO AUTORIZO la consulta de estar al corriente de obligaciones tributarias con AEAT.

Comprobación automática de estar al corriente de pago de TGSS *

- Sí autorizo la consulta de estar al corriente de obligaciones con la Seguridad Social
 NO AUTORIZO la consulta de estar al corriente de obligaciones con la Seguridad Social.

Guardar Guardar y continuar

Una vez completado, se avanzará al siguiente paso del asistente a través del botón "Guardar y continuar".

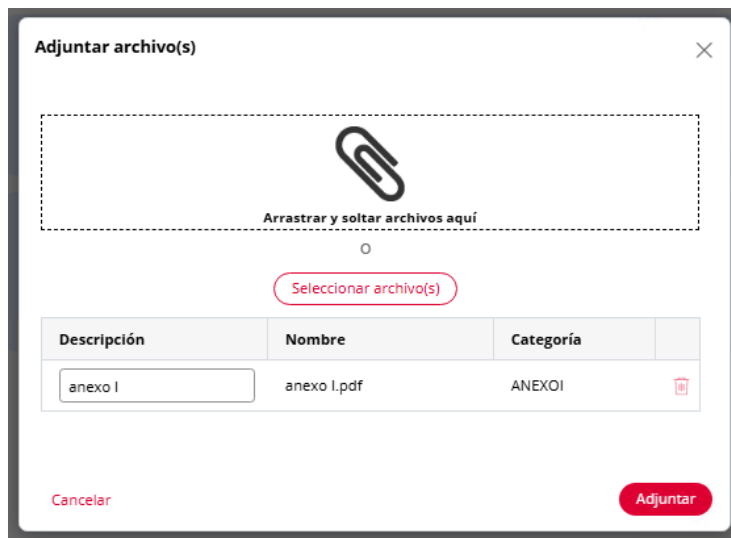
25 Documentación incorporada

En el siguiente paso del asistente podrá incorporarse documentación a la solicitud que se está cumplimentando.

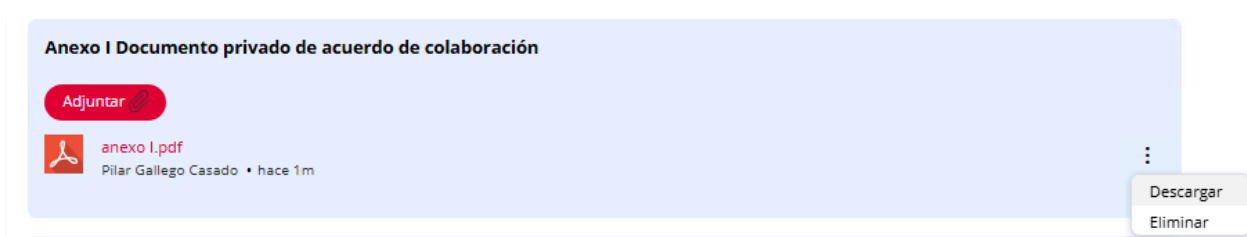
Anexo I Documento privado de acuerdo de colaboración	Adjuntar
Anexo II Modelo de declaración responsable (obligatorio)	Adjuntar
Anexo III Declaración representante legal agrupación (obligatorio)	Adjuntar
Documentación complementaria	Adjuntar
Certificado de estar al corriente de la TGSS (si procede)	Adjuntar
Certificado de estar al corriente de la AEAT (si procede)	Adjuntar
Copia del documento nacional del representante legal	Adjuntar

Guardar Guardar y continuar

Para poder incorporar documentación, es necesario pulsar el botón 'Adjuntar'. A continuación, se abrirá una pantalla que permitirá incorporar el documento deseado.



Los documentos incorporados podrán tanto descargarse como eliminarse.



Una vez completado, se avanzará al siguiente paso del asistente a través del botón “Guardar y continuar”.

26 Revisar

En el siguiente paso del asistente se obtendrá el borrador de la solicitud a presentar, generada en base a la plantilla de la convocatoria actual y la información rellenada en los pasos del asistente anteriormente descritos.



A continuación se va a proceder a firmar los documentos que se muestran. Una vez realizado este paso no podrá modificar ninguno de dichos documentos. Por favor, compruebe que todos los datos se corresponden con los indicados por usted y pulse sobre el botón 'Firmar'.

Protección de datos

Política de protección de datos de carácter personal
El tratamiento de los datos personales recogidos se realizará de acuerdo con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679, General de Protección de Datos (RGPD) y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Se facilita a continuación la información básica sobre el tratamiento de sus datos personales y puede consultar información más detallada en el apartado "Protección de Datos" de la sede electrónica de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (www.aecid.gob.es).

Responsable del tratamiento
Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
Av. Reyes Católicos, 4, 28040, Madrid, España

Finalidad del tratamiento
1. Gestión de las convocatorias de Beca MAEC-AECID. Esta gestión, comprende todas las actuaciones que establece la normativa vigente en materia de subvenciones públicas inherentes que incluye la concesión, ejecución, justificación, comprobación, control, reintegro o sanciones.
2. Evaluar resultados, mejorar del procedimiento de solicitud de la beca, aplicación informática y encuestas de satisfacción del proceso.

Legitimación para el tratamiento
Cumplimiento de una obligación legal (art. 6.1.c RGPD) conforme la Ley General de Subvenciones y la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
Existencia de una relación contractual o de medidas precontractuales (6.1.b RGPD) entre los candidatos o persona beneficiaria de la beca y la AECID.
El consentimiento del interesado para uno o varios fines (art. 6.1.a RGPD). Su libre CONSENTIMIENTO marcado en el formulario será la legitimación para que la AECID pueda evaluar resultados para mejorar procedimientos internos.

Cesión de datos personales
Los datos recabados son los estrictamente necesarios para la correcta consecución de la finalidad antes informada. Dichos datos no serán cedidos a terceros, salvo obligación legal.

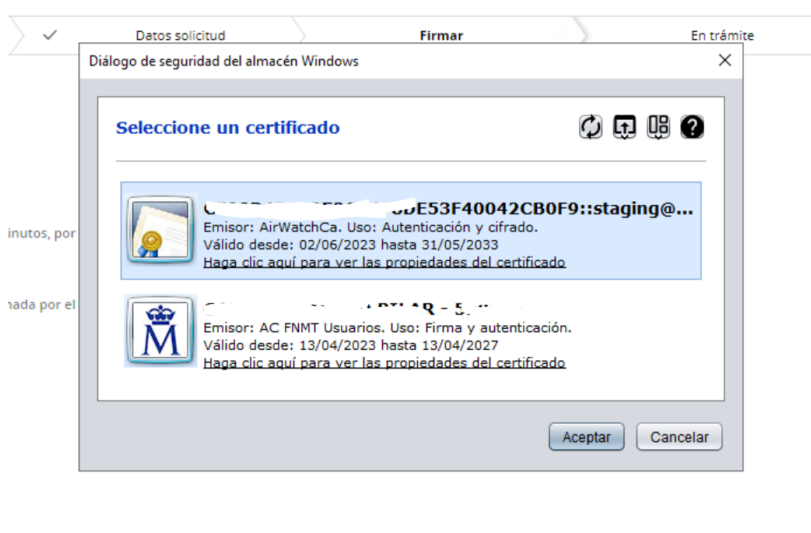
Derechos sobre el tratamiento de datos
Se indican a continuación los derechos que establece la normativa vigente sobre los datos personales, que se pueden ejercitar durante el tratamiento de los mismos: acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad, oposición al tratamiento y a decisiones individuales automatizadas.
Podrá ejercer estos derechos por cualquiera de los medios indicados en el apartado "Protección de Datos" de la sede electrónica de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (www.aecid.gob.es). También puede ponerse en contacto con el Delegado de Protección de Datos mediante un escrito dirigido al correo datos.personales@aecid.es. Asimismo, le informamos que tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de protección de datos.

Aceptación de las condiciones de la convocatoria
Al firmar y presentar la solicitud confirma que ha leído y acepta los términos descritos en la convocatoria y certifica que la información presentada es real.
Podrá ejercer el derecho de oposición motivada y la consulta de estos datos personales mediante una solicitud, por cualquiera de los medios indicados en el apartado "Protección de Datos" de la sede electrónica de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (www.aecid.gob.es). La solicitud debe ir acompañada de expresión de causa para que el responsable realice una ponderación de los motivos alegados, además debe aportar necesariamente los documentos a cuya consulta se opone para que la administración actuante pueda conocer los requisitos establecidos en el procedimiento pues, en caso contrario, no se podrá estimar la solicitud.

[Botador_JustificanteRegistro_Solicitud.pdf](#)
justificante - hace 1m

Además, en este paso del asistente, se podrá realizar la firma digital y el registro telemático de entrada de la solicitud para la convocatoria en curso.

Al pinchar sobre el botón 'Firmar y presentar' se abrirá la aplicación Autofirma con el certificado digital del representante legal indicado, en caso de que esté instalado en el ordenador desde el cual se ha accedido a la solicitud.



Una vez seleccionado el certificado y tras haber aceptado el mismo se realizará el proceso completo de firma y registro de la solicitud.

Una vez finalizado dicho proceso de firma y registro daremos por concluida la presentación de la solicitud de acciones de la convocatoria en curso.